

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE DISTRIBUCION FIERRO CORRAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los 2 días del mes de Junio del 2020, a las 15h00, se instala la reunión bajo la modalidad Zoom de las siguientes personas: NANCY MARGARITA CARRERA OÑA; DAVID ALONSO CORRAL RIOFRIO; JUAN PABLO CORRAL CARRERA; PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA; RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA; JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA; MARIELISA FIERRO RICAURTE, JUAN GABRIEL FIERRO RICAURTE; MARIA SOLEDAD FIERRO RICAURTE; con el fin de resolver los puntos del ORDEN DEL DIA señalados en la Convocatoria, los mismos que se detallan:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Armando Fierro Gerente General del Centro de Distribución Fierro Corral Cía. Ltda. Correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de los auditores independientes de la compañía, en relación con los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal.

Preside la Reunión El Señor RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA, y actúa como secretario el Señor ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA, GERENTE DE LA COMPAÑÍA y para continuar procede con la Constatación del Quórum, NANCY MARGARITA CARRERA OÑA, propietaria de OCHENTA Y SIETE (87) PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a 87 votos; DAVID ALONSO CORRAL RIOFRIO propietario de VEINTIOCHO (28) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 28 votos; JUAN PABLO CORRAL CARRERA propietario de DIECISIETE (17) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a 17 votos, PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA propietaria de DIECISIETE (17) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a diecisiete votos; RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA propietario de DIECISIETE (17) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a diecisiete votos; JAIME ALBERTO CORRAL

ANDOSILLA propietario de DIECISIETE (17);; MARIELISA FIERRO RICAURTE propietario de OCHENTA (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 80 votos; JUAN GABRIEL FIERRO RICAURTE propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 40 votos, MARIA SOLEDAD FIERRO RICAURTE propietaria de OCHENTA (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a 80 votos. Capital presente \$ 383.00 es decir el 95.75 % del capital social pagado.

Toda vez que se ha dado cumplimiento a los Dispuesto en Art 239 de la Ley de Compañías y como los socios concurrentes representan más del CINCUENTA POR CIENTO del capital Social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en Art 116 de la Ley de Compañías, y constatado que existe el quórum estatutario suficiente para la realización de Esta Junta General Ordinaria, El Señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del ORDEN DEL DIA.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR ARMANDO FIERRO GERENTE GENERAL DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN FIERRO CORRAL CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Señor GERENTE ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA procede a informar a todos los socios sobre la gestión por él realizada durante el período 2019 y una vez concluida la presentación del Informe y absolución de inquietudes se pone a consideración de los socios para su APROBACION, quienes deciden APROBAR el informe de Gerencia.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA, EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A través de Secretaría se da lectura del Informe del Auditor Independiente Doctor Mario Altamirano al período 2019, específicamente en el tema de OPINION A LOS ESTADOS

FINANCIEROS 2019, y no se presentan inquietudes al respecto, se deja constancia de haber conocido el Informe presentado por el Doctor Mario Altamirano por lo que se procede a dar lectura del siguiente punto en el orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En este punto se concede la palabra a la Señora RITA MANZANO CONTADORA de la Compañía, quien de manera detallada da lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA esto es ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO del período 2019, se atienden algunas inquietudes por parte de los socios y la Junta RESUELVE APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LA COMPAÑÍA presentados por la contadora.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En este punto la Señora MARGARITA CARRERA luego de haber revisado los Estados Financieros, y al verificar que la utilidad correspondiente a este año luego de la participación a trabajadores y luego del pago de impuesto a la renta equivale a 2768,08, mociona que dichos valores sean repartidos conforme la participación de cada socio, ante esta moción los socios asistentes se pronuncian a favor por lo que por unanimidad se RESUELVE distribuir los dividendos del año 2019 conforme la participación accionaria.

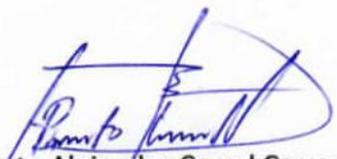
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA DESIGNACION DE COMISARIO.

El Sr. Armando Fierro expone, que considera que por el trabajo que ha venido desempeñando el Doctor Mario Delgado con nuestra empresa en estos años, sería conveniente mantener el control de todas las actividades de la empresa, bajo las mismas políticas contables a fin de no tener inconvenientes a futuro.

Los socios presentes están de acuerdo con lo expresado por el Sr. Enrique Armando Fierro y deciden DESIGNAR al Doctor MARIO DELGADO como COMISARIO DE LA EMPRESA CENTRO DE DISTRIBUCION FIERRO CORRAL para el período 2019.

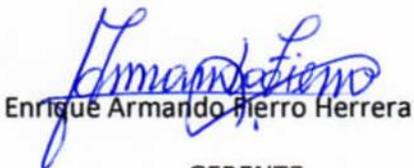
No habiendo otro punto que tratar el Señor Presidente de la Junta declara un receso de una hora para que el secretario redacte el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta redactada con la resolución de los socios concurrentes a la Junta, la misma que queda aprobada.

Siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y para constancia y validez del ACTO de conformidad con lo que dispone el Art 122 inciso primero de la Ley de Compañías, firman quienes CERTIFICAN la validez de la Junta.



Renato Alejandro Corral Carrera

SOCIO - PRESIDENTE



Enrique Armando Fierro Herrera

GERENTE